



Servicio de Impuestos Internos

ORDEN DE COMPRA N° 22
SAN MIGUEL, 17-10-2016

SEÑORES EMPRESA DE CORREOS DE CHILE
DIRECCION PLAZA DE ARMAS 989
CIUDAD SANTIAGO
FONO 29565080
RUT 60503000-9

Compra solicitada por:

De acuerdo a vuestra cotización de fecha 30/09/2016 agradecemos remitir a este servicio los productos y/o servicios que a continuación se indican:

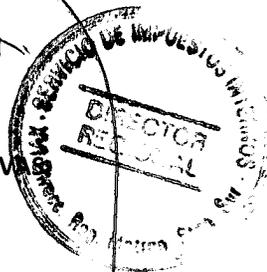
CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	VALOR
1	Franqueo convenido Septiembre	666.231	666.231
		Neto	666.231
		32,632% descuento	217.404
		Total	448.827
		(-) Nota Credito	10.623
		Total a Pagar	438.204

Lugar de entrega Ramón Subercaseaux N°1273 San Miguel
 Plazo de entrega Inmediata
 Facturación a Servicio de Impuestos Internos
 Rut SII 60.803.000-k

POR ORDEN DEL DIRECTOR

Saluda Atte., a Ud. (s)

MIGUEL ANGEL ILUFFI CUEVA
 DIRECTOR REGIONAL
 XVI D.R.M.STGO. SUR



F	01/11	01/11	05/11	05/11	07/11	09/11	09/11	13/11	15/11	16/11	16/11	21/11	21/11	21/11	23/11	26/11	28/11	30/11
---	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------	-------

EMPRESA DE CORREOS DE CHILE

Servicios Postales Nacionales e Internacionales

Plaza de Armas N° 989 - Santiago
Teléfonos: 29565080 - 29565064 - 29565086
Servicio al Cliente: 600 950 20 20
www.correos.cl

PUNTOS DE CONTACTO

- ARICA
- Arturo Prat N°305
- IQUIQUE
- Simón Bolívar N°458
- ANTOFAGASTA
- Pedro A. Cerda N°5301
- CALAMA
- V. Mackenna N°2197
- Esq. Granaderos
- TOCOPILLA
- 21 de Mayo N°1653
- COPIAPO
- Los Carrera N°691
- CHAÑARAL
- Comercio N°172
- EL SALVADOR
- Av. 4 de Julio 692
- Esq. Atacama
- VALLENAR
- J.J. Vallejos S/N
- LA SERENA
- Matta Esquina Prat N°461
- COQUIMBO
- Aldunate N°951
- OVALLE
- Av. Mackenna N°330
- ILLAPEL
- Const./ O'higgins
- LOS ANDES
- Esmeralda N° 387
- SAN FELIPE
- Arturo Prat N°294
- QUILLOTA
- La Concepción N°301
- LA LIGUA
- Esmeralda N°460
- VIÑA DEL MAR
- Av. Plaza Latorre N°32
- VALPARAISO
- Arturo Prat N°856 piso 1
- Bodega 7 y 8
- SAN ANTONIO
- Av. Centenario N°296
- REGION METROPOLITANA
- Plaza de Armas N°989
- Exposición N°221
- RANCAGUA
- Campos N°322
- LINARES
- M. Rodríguez N°610
- TALCA
- 1 Oriente N° 1150
- CHILLAN
- Av. Libertad N° 501
- CONCEPCION
- Colo - Colo N° 417
- TEMUCO
- Diego Portales N°801
- VALDIVIA
- O'higgins N°575
- OSORNO
- Bdo. O'higgins N°S/N
- PUERTO MONTT
- Rancagua N° 126
- PUERTO VARAS
- San José N° 242
- CASTRO
- av. Libertador
- Bdo. O'higgins N° 338
- ANCUD
- Pudeto N° 201
- COYHAIQUE
- Cochrane N°226
- PUERTO AYSEN
- Stgo. Aldea N°1265-A
- PUNTA ARENAS



1607016

RUT : 60.503.000-9

FACTURA NO AFECTA O EXENTA ELECTRONICA

N° 271986

S.I.I. - SANTIAGO CENTRO

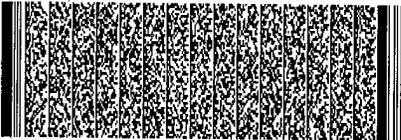
Señor(es)	: SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS	Fecha de Emisión	: 30 de Septiembre de 2016
Dirección	: DIRECCION REGIONAL METROPOLITANA SU	Código	: 505321
R.U.T.	: RAMON SUBERCASEAUX 1273	Fono	:
Condiciones de Pago	: 60.803.000-K	Ciudad	:
Giro	: SERVICIO FISCAL	Fecha Vencimiento	: 09-11-2016
		Comuna	: SAN MIGUEL

NOTAS: 1 - Si esta factura no es pagada a su estricto vencimiento devengará un interés de 0,5% por cada mes o fracción de mes de retraso, sobre la deuda previamente reajustada, en conformidad con lo dispuesto por el D.L. 1465 del 14.06.1976
2 - Extender cheque nominativo y cruzado a nombre de Empresa de Correos de Chile.

CANTIDAD	DETALLE	VALOR
721	PIEZAS AFECTA A DESCUENTO	666.231
	Subtotal	\$ 666.231
	32.632- % descuento volumen	\$ - 217.404
	Monto Exento	\$ 448.827
	Valor a Pagar	\$ 448.827



POR : FRANQUEO CONVENIDO, CONSUMO MES DE SEPTIEMBRE DE 2016
ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CHILE



Timbre Electrónico SII
Res. 80 del 2014, - Verifique documento: www.sii.cl

SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS VEINTISIETE PESOS

Powered by Paperless

Talón de Pago



Señores: **SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS**

N° de Convenio: 1465

R.U.T.: 60.803.000-K

Código de Cliente: 505321
(1er Identificador)

Pagar hasta el: 09-11-2016

Factura N°: 271986
(2do Identificador)

Total a Pagar: \$ 448.827

Efectivo Cheque Número _____ Banco _____

ESTA FACTURA DEBE SER CANCELADA EN CUALQUIER SUCURSAL DEL BANCO DE CHILE

01/C	01/C	05/C	05/C	07/C	09/C	09/C	13/C	15/C	16/C	16/C	21/C	21/C	21/C	23/C	26/C	28/C	30/C
------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------



Servicio
de Impuestos
Internos

www.sii.cl

XVI Dirección Regional Metropolitana Sur
Depto. Administración

San Miguel, 17 de octubre de 2016

HOY SE HA RESUELTO LO QUE SIGUE:

RESOLUCIÓN EXENTA SII N **1131**

VISTOS: Lo dispuesto en el Art. 7° de la Ley Orgánica del Servicio de Impuestos Internos, contenida en el Artículo primero del DFL N°7 de 1980 del Ministerio de Hacienda; la Ley N° 20.882 del 05.12.2015 sobre el presupuesto del Sector Público para el año 2016; la Ley 19.886 publicada en el Diario Oficial del 30.07.2003 sobre compras y contrataciones públicas; la Resolución N° 1055, de 2010, sobre procedimientos para adquisiciones, y la Resolución N° 96 de 2013, que la modifica; la Resolución N° 343 del 2000, la Resolución N° 37 de 2013, ambas sobre delegación de facultades; todas de la Dirección Nacional del Servicio de Impuestos Internos; y la Resolución 1600, de 2008 de la Contraloría General de la República; las necesidades del Servicio; y

CONSIDERANDO:

1° Que, la **XVI Dirección Regional Metropolitana Sur** requiere adquirir los bienes y/o servicios asociados a los requerimientos N°99, que dieron origen al proceso de compra identificado internamente por el código:1607016, cuya descripción es: **Franqueo Convenido Septiembre**.

2° Que, el SII mantiene un contrato vigente, por estos servicios, con la Empresa de Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por lo que procede el pago de la factura.

RESUELVO:

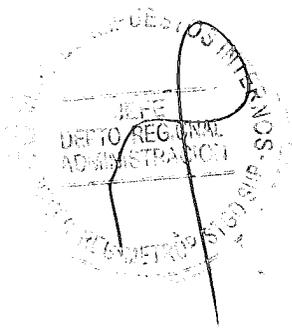
I. AUTORIZASE el pago a Empresa Correos de Chile, **RUT 60.503.000-9**, por los servicios asociados al proceso de adquisición identificado por el código, **1607016 Franqueo convenido Septiembre 2016**, en consideración a los fundamentos ya señalados.

II. AUTORIZASE la emisión de la Orden de Compra N°22, por el monto total de **\$438.204.-**

III. CARGUESE el gasto total, que asciende a \$438.204.- (Cuatrocientos treinta y ocho mil doscientos cuatro pesos), en un 100% al Subtítulo 22, ítem 5.3.2.05.04.01; del presupuesto asignado a esta Dirección Regional.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

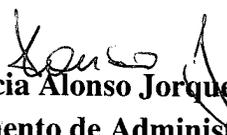
“POR ORDEN DEL DIRECTOR”



MIGUEL ANGEL LUFFI CUEVAS
DIRECTOR REGIONAL



Lo que transcrito a Ud. para su conocimiento y demás fines.


Patricia Alonso Jorquera
Departamento de Administración

Distribución:

- Sección Finanzas
- Depto. Regional de Administración